

CRITERIOS CALIFICACIÓN LATIN CURSO 2024-25

La evaluación de esta asignatura tan activa y participativa tiene que basarse en:

La realización y entrega de los ejercicios y actividades que se realicen ya sean en grupo como individualmente en la fecha prevista. Se valorarán en un 15% de la calificación. Si se realizan tarde, puntuarán la mitad. Si no se realizan, evidentemente no sumarán puntuación alguna. En cualquier caso, es obligatorio la entrega de todos los ejercicios. Se tendrá en cuenta también la ortografía, la buena presentación, la expresión oral y escrita, la custodia responsable y madura de los materiales, el interés por la asignatura, la participación en clase.

La realización de dos exámenes mínimo (podrían realizarse tres), por evaluación. De los dos exámenes trimestrales, el primero tendrá una cuantificación del 40% y el segundo, del 60%. La nota resultante aportará el 70% de la nota trimestral. Si se realizaran 3 exámenes, la aportación de cada uno sería 30+30+40%.

Se realizará una exposición oral de los contenidos relacionados con la cultura romana, historia, política, mitología, etc. Se valorará en un 15% de la calificación.

Si el resultado fuera inferior a 5, el trimestre quedará pendiente de su recuperación en la evaluación. Los alumnos que hayan suspendido una evaluación tendrán la obligación de realizar y presentar las actividades/ejercicios de refuerzo y de apoyo que se consideren oportunos. La 3ª evaluación será la que más peso tenga, pues los contenidos de esta asignatura son acumulativos. Si se suspende esta tercera evaluación, se considerará suspensa la asignatura y se deberá recuperar en la recuperación ordinaria. La nota final se calculará teniendo en cuenta la nota de las 3 evaluaciones, siempre que la última esté aprobada.

El porcentaje de cada evaluación para el cálculo de la nota final será de 20%+30%+ 50%.

Los alumnos deberán asistir a todos los exámenes. En caso de enfermedad, deberán aportar la justificación médica correspondiente. Sólo así se le podrá realizar la prueba y siempre el mismo día de su incorporación a clase.

Las faltas de ortografía penalizarán de la siguiente manera: se restará un 0,25 de la nota del examen por cada dos errores de acentuación o por cada dos faltas de ortografía. Se dedicará un tiempo a la corrección del examen en clase y, si fuera necesario, a la explicación de estas faltas, con la intención de que no se repitan en futuros escritos.

Para calcular la nota final los porcentajes serán los siguientes:

o1ª eval: 20%

o2ªeval: 30%

3ª eval: 50%



Comunidad
de Madrid



PROCEDIMIENTO RECUPERACIÓN TRIMESTRES SUSPENSOS

	INSTRUMENTOS	DESCRIPCIÓN	TEMPORALIZACIÓN	% DE LA CALIFICACIÓN
1ª EVAL.	Los alumnos que hayan suspendido una evaluación tendrán la obligación de realizar y presentar las actividades/ejercicios de refuerzo y de apoyo que se consideren oportunos, además de un examen de recuperación de los contenidos suspensos.	Si alguno se suspende, quedará pendiente de su recuperación en la evaluación o a final de curso.	Después de la evaluación o a final de curso.	20% de la nota media, si el examen está aprobado.
2ª EVAL.	Los alumnos que hayan suspendido una evaluación tendrán la obligación de realizar y presentar las actividades/ejercicios de refuerzo y de apoyo que se consideren oportunos, además de un examen de recuperación de los contenidos suspensos.	Si alguno se suspende, quedará pendiente de su recuperación en la evaluación o a final de curso.	Después de la evaluación o a final de curso.	30% de la nota media, si el examen está aprobado.
3ª EVAL.	Los alumnos que hayan suspendido una evaluación tendrán la obligación de realizar y presentar las actividades/ejercicios de refuerzo y de apoyo que se consideren oportunos, además de un examen de recuperación de los contenidos suspensos.	Si alguno se suspende, quedará pendiente de su recuperación a final de curso. Si suspende deberá realizar un examen final en junio con los contenidos suspensos de todo el curso.	Final de curso	Para la nota media esta evaluación contará el 3ª eval: 50%